

# La Bandera Profesional

Revista de Primera Enseñanza

Se publica los días 5 y 20 de cada mes.

|  |  |   |
|--|--|---|
| <p>DIRECCIÓN Y REDACCIÓN<br/>CALLE DE SAN JUAN DE DIOS, NÚM. 5</p> <p>Toda la correspondencia al Director.<br/>No se devuelven los originales.</p> | <p>Director-Propietario:<br/><b>Saturnino Rodríguez</b><br/>Profesor del Instituto y Normales.</p> <p><b>COLABORADORES:</b><br/><i>Todos los Sres. Maestros que nos honren con sus escritos.</i></p> | <p>PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN<br/>Año, 6 pesetas; semestre, 3 ídem; trimestre, 2 ídem.</p> <p>PAGO ADELANTADO<br/><i>Anuncios a precios convencionales.</i><br/>Número suelto: 25 céntimos.</p> |
|--|--|---|

**SUMARIO.—Colegio de la Sagrada Familia.—**  
**Comentarios y noticias.—Notas de la Sección.**  
**Correspondencia particular.—Anuncios.**

## COLEGIO DE LA SAGRADA FAMILIA PARA HUÉRFANOS DEL PROFESORADO

Todos los organismos que poseen el instinto de conservación dando además una nota de previsión, se han afanado y se han impuesto los sacrificios que son menester para una obra redentora, creando Colegios para sus huérfanos, y esto que es elemental y que ha adquirido notable desarrollo en buen número de organismos, no ha penetrado aún en el Profesorado de los distintos grados de enseñanza, cual si estos cabezas de familia poseyeran inmensas riquezas para alejar de los Asilos o de la calle a sus hijos el día que fallezcan, y es todo lo contrario, pues la inmensa mayoría del Profesorado, vive al día, y al fallecimiento del cabeza de familia, es de ver las torturas y calamidades que sufren sus deudos por no haber sido previsores, siendo muchos los casos en que estos mismos imprevisores tienen que contribuir con su óbolo para que la viuda o huérfanos satisfagan el entierro, mostrándose sordos ante los aldabonazos de estos hechos.

En Cuenca hay ya establecido un Colegio que lleva la denominación del título con que encabezamos estos renglones, cuyo Consejo de Administración ha repartido la circular que dice así:

“Muy señor nuestro: Si el sentimiento del deber, de la caridad, de la previsión y aun del egoísmo mueve sus afectos y le inspira algún interés por la subsistencia del Colegio para la educación de los huérfanos de quienes fueron nuestros fraternales compañeros, dígnese firmar el Boletín adjunto y depositarlo en el correo, después de franquearlo con un sello de dos céntimos (quince dentro de Madrid).

Pedímosle también propague esta idea, y que procure

que, en todos los centros de enseñanza, los escolares constituyan Juntas o Asociaciones de Amigos de los Huérfanos del Magisterio, con cuotas voluntarias, desde cinco céntimos mensuales.

Por cuanto haga en pro de esta casa, le anticipan gracias muy expresivas y quedan de usted afectísimos seguros servidores, El Consejo de Administración.

La cuota mensual que han de abonar los señores suscriptores para este Colegio, según sus respectivos sueldos, y que puede ser satisfecho conjuntamente por trimestres, semestres o años, si más les conviene, es la siguiente:

| Para sueldo anual.<br>Pesetas. | Cuota mensual.<br>Pesetas. |
|--------------------------------|----------------------------|
| 2.000.....                     | 0,80                       |
| 2.500.....                     | 1,00                       |
| 3.000.....                     | 1,20                       |
| 3.500.....                     | 1,40                       |
| 4.000.....                     | 1,60                       |
| 5.000.....                     | 2,00                       |
| 6.000.....                     | 2,40                       |
| 7.000.....                     | 2,80                       |
| 8.000.....                     | 3,20                       |
| 9.000.....                     | 3,60                       |
| 10.000.....                    | 4,00                       |
| 10.500.....                    | 4,30                       |
| 11.000.....                    | 4,60                       |
| 11.500.....                    | 4,90                       |
| 12.000.....                    | 5,20                       |
| 12.500.....                    | 5,50                       |
| 13.500.....                    | 5,80                       |
| 15.000.....                    | 6,50                       |

Los señores protectores fijan libre y voluntariamente su cuota, así como el tiempo de duración.

Dirección: Divino Pastor, 21.—Madrid.”